



PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

NIVEL DE RIESGO MÁXIMO (COLOR ROJO)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
JULIO 2020

CONSIDERACIONES PREVIAS PARA ASISTIR A EL COLEF EN ETAPA DE NIVEL DE RIESGO MÁXIMO (COLOR ROJO)

Será requisito obligatorio que el personal que asista a El Colef en la etapa de **Nivel de Riesgo Máximo (color rojo)** se apegue a las siguientes indicaciones previas:

- Solo deberá acudir a realizar actividades estrictamente indispensables, siempre y cuando no puedan realizarse a distancia.
- Deberá dar aviso a su jefe inmediato y a la Dirección de Recursos Humanos a más tardar a las 4:00 p.m. del día anterior, por medio de un correo electrónico dirigido a paolar@colef.mx indicando lo siguiente: nombre de la persona que asistirá, denominación de la actividad, descripción de las actividades a realizar y el impacto que tendría la institución en caso de no realizarla.
- Responder la encuesta COVID-19 que implementó El Colef. Esta encuesta deberá llenarse y firmarse bajo protesta de decir verdad, y en esta etapa se podrá enviar fotografía por medio de correo electrónico. **En caso de alguna de la información presentada en la encuesta se modifique, ésta deberá ser entregada nuevamente.**
- **El personal de mando**, deberá acreditar el curso virtual “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19” impartido por el IMSS en el siguiente link: <https://climss.imss.gob.mx/> y enviar constancia a la Dirección de Recursos Humanos (se recomienda utilizar el navegador Internet Explorer).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN A LA SALUD POR COVID-19



En todo momento se deberán respetar las medidas de prevención a la salud siguientes:

1. Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedades respiratorias o ha estado expuesto en los últimos 14 días a casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
2. Respetar distancia social mínima de 1.5 mts. dentro de las instalaciones de El Colef.
3. Es obligatorio el uso de cubrebocas al momento del ingreso a las instalaciones, en áreas comunes (pasillos, salas, etc.) y cuando se reúna con otras personas.
4. Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en su área de trabajo. (escritorio, teclado, mouse, engrapadora, copiadora, cajero, etc).
5. Lavado de manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70% .
6. La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
7. No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
8. No saludar de beso, abrazo o mano.
9. No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
10. No discriminar a las personas sospechosas o confirmadas de COVID-19.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD POR COVID-19



Controles de ingreso y salida

Para ingresar a El Colef el personal deberá pasar por el filtro sanitario, en donde:

1. El personal deberá ingresar con cubrebocas propio, en consideración a las disposiciones vigentes.
2. Respetar la Sana Distancia al momento de esperar en fila el ingreso o salida.
3. Se medirá su temperatura corporal (termómetro frontal infrarojo), y si presenta una temperatura mayor a 37.5° se le requerirá que acuda a médico para su valoración, por lo tanto no se permitirá su ingreso a las instalaciones de El Colef.
4. Deberá sanitizarse las manos utilizando alcohol en gel al 70% que estará disponible al ingresar a El Colef.
5. Un oficial de vigilancia revisará los vehículos que entren y salgan de El Colef empleando las medidas de seguridad sanitaria, incluyendo la toma de temperatura de las personas a bordo.
6. Para el caso de visitas, proveedores y contratistas todos se someterán a las mismas inspecciones que el personal de El Colef y, se limitará al mínimo estrictamente necesario su acceso, siempre y cuando se haya dado el aviso previo de su visita a El Colef.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD POR COVID-19



Medidas de prevención de contagios en las instalaciones de El Colef

Con el fin de evitar contagios, dentro de las instalaciones:

- Se han colocado dispensadores de alcohol gel al 70% en todos los edificios los cuales están debidamente identificados para su uso constante del personal.
- Previo al uso de equipos de uso común (copiadoras, dispensadores de agua, cajero automático, máquinas dispensadoras, área de trabajo) el personal deberá sanitizar sus manos, para lo cual se le entregará un kit personal de limpieza.
- Se ubicarán botes de basura al exterior de sanitarios para desechar los papeles después de abrir la puerta de salida.
- Se reitera a cada empleado que mantenga limpio su espacio personal.
- Deberán permanecer abiertas las ventanas o puertas de su área de trabajo, durante el tiempo que permanezca en ella.

RECOMENDACIÓN ADICIONAL:

- Recomendamos el cabello corto o recogido y evitar el uso de joyería y corbatas, por considerarse repositorios del virus.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD



Casos sospechosos de COVID-19

Ante la presencia de síntomas de la enfermedad, el personal retirarse de las instalaciones de El Colef, para su valoración médica.

Así mismo, deberá dar aviso de ello a la Dirección de Recursos por medio de correo electrónico dirigido a: paolar@colef.mx.

Consideraciones finales

Se hace hincapié que estas medidas son de carácter obligatorio, durante el nivel de riesgo máximo (**rojo**).

En su momento, se darán a conocer las medidas que se implementarán cuando se cambie de nivel de riesgo para un retorno laboral seguro.